

# ACREDITACIÓN

## ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN PARA VERIFICAR LA EMISIÓN DE GEI

Gerencia de Organismos de Certificación

# ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN PARA VERIFICAR LA EMISIÓN DE GEI

Los organismos de certificación son Organismos de evaluación de la conformidad, que tiene por objeto evaluar que una **verificación/validación** se realiza en apego a las leyes, reglamento, normas, lineamientos o reconocimientos de organismos dedicados a la normalización nacional o internacional, son **personas morales** de tercera parte que se estructura técnica funcional participen sus partes interesadas.



# Acreditación

Acto por el cual una entidad de acreditación reconoce la **competencia técnica y confiabilidad** de los organismos de certificación, para la evaluación de la conformidad respecto a las normas reconocidas para garantizar su imparcialidad y competencia.



# Verificación / Validación

Acto por el cual se emite una verificación de inventario o validación de proyecto de la conformidad con los requisitos de la Ley, Reglamento y Norma aplicable.



# FUNDAMENTO LEGAL Y TÉCNICO

LEY FEDERAL SOBRE  
METROLOGÍA Y  
NORMALIZACIÓN

REGLAMENTO DE LA  
LEY FEDERAL SOBRE  
METROLOGÍA Y  
NORMALIZACIÓN



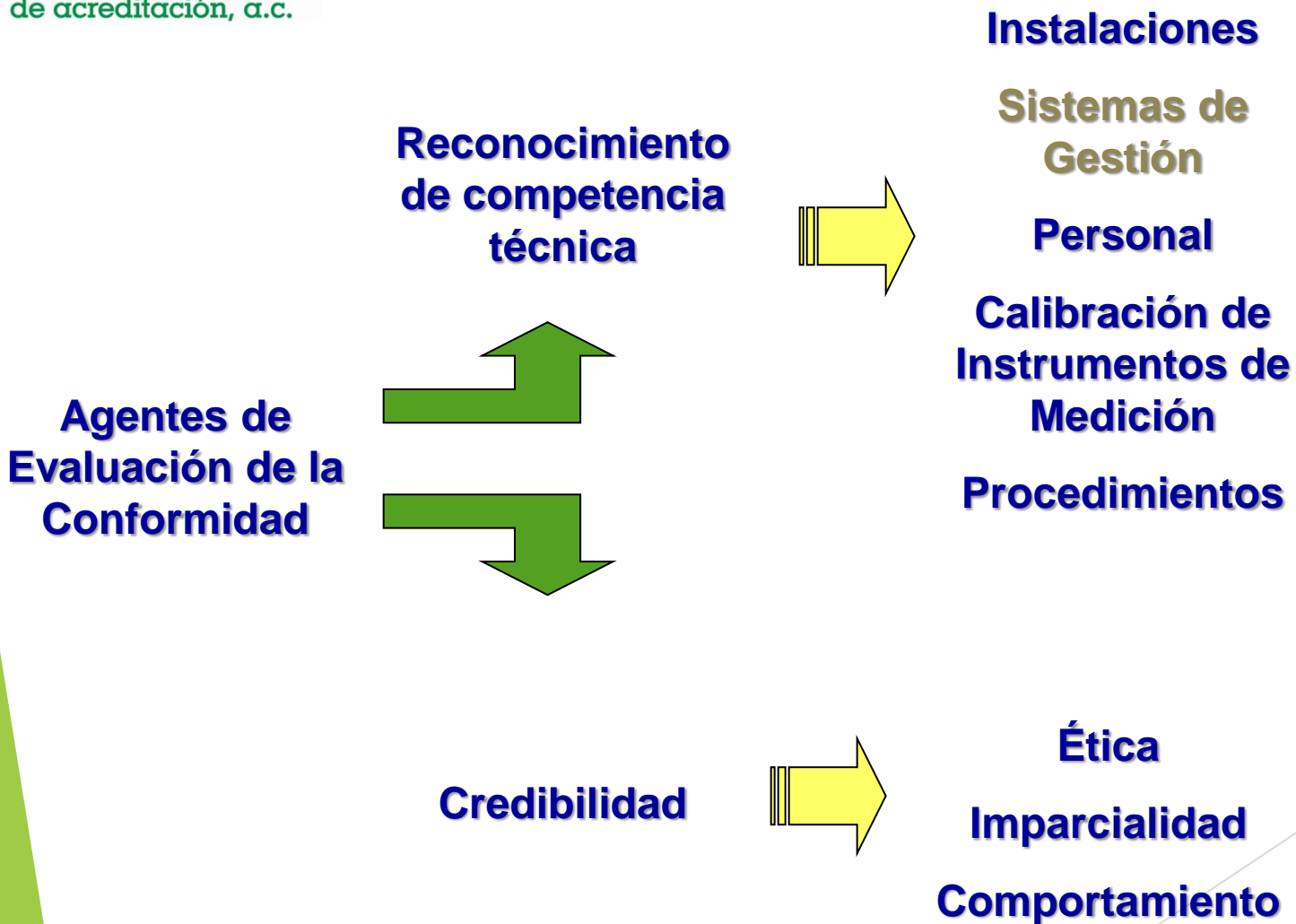
*IAF MD 6:2014*  
*IAF MD 7:2010*  
*IAF MD14:2014*

ISO 14065:2013  
ISO 14064-3:2006



LGCC y Reglamento

# ACREDITACIÓN



# Cadena de confianza



IAF

Organismos internacionales

Acuerdos Multilaterales

Organismos regionales

Acuerdos Mutuos

Organismo de Acreditación Nacional

Acreditación

Organismos de Certificación,

Empresarios / Usuarios

Verificación /  
Validación

Productos o servicios de acuerdo a las normas  
que se requieran.



PAC / IAAC

# Acuerdos de Reconocimiento






**PAC MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT  
FOR ACCREDITATION OF  
GHG VERIFICATION / VALIDATION BODIES**

Signed on behalf of the following Full Member:

**ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C (EMA)**

Signature: 

Name: Maribel Lopez  
Position: Executive Director  
Economy: Mexico  
Date: 26 June, 2014

Signature: 

Name: Brett Abraham  
Position: Chair, Pacific Accreditation Cooperation  
Date: 26 June, 2014

## Inter American Accreditation Cooperation



Se reconoce que la


**Entidad Mexicana de Acreditación  
(EMA)  
México**


ha sido aceptado como miembro del

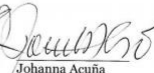
**Acuerdo de Reconocimiento Multi-lateral  
de la  
Cooperación Inter Americana de Acreditación  
Para**

**Organismos de Acreditación de Verificadores/Validadores de  
Gases de Efecto Invernadero (ISO 14065)**

El miembro en nombre de quien se firma dicho acuerdo se compromete a cumplir con los requisitos y obligaciones de los miembros del MLA de IAAC

  
María Isabel López  
Directora Ejecutiva  
EMA

  
Randy Dougherty  
Presidente de  
IAAC

  
Johanna Acuña  
Presidente del  
Grupo MLA de IAAC

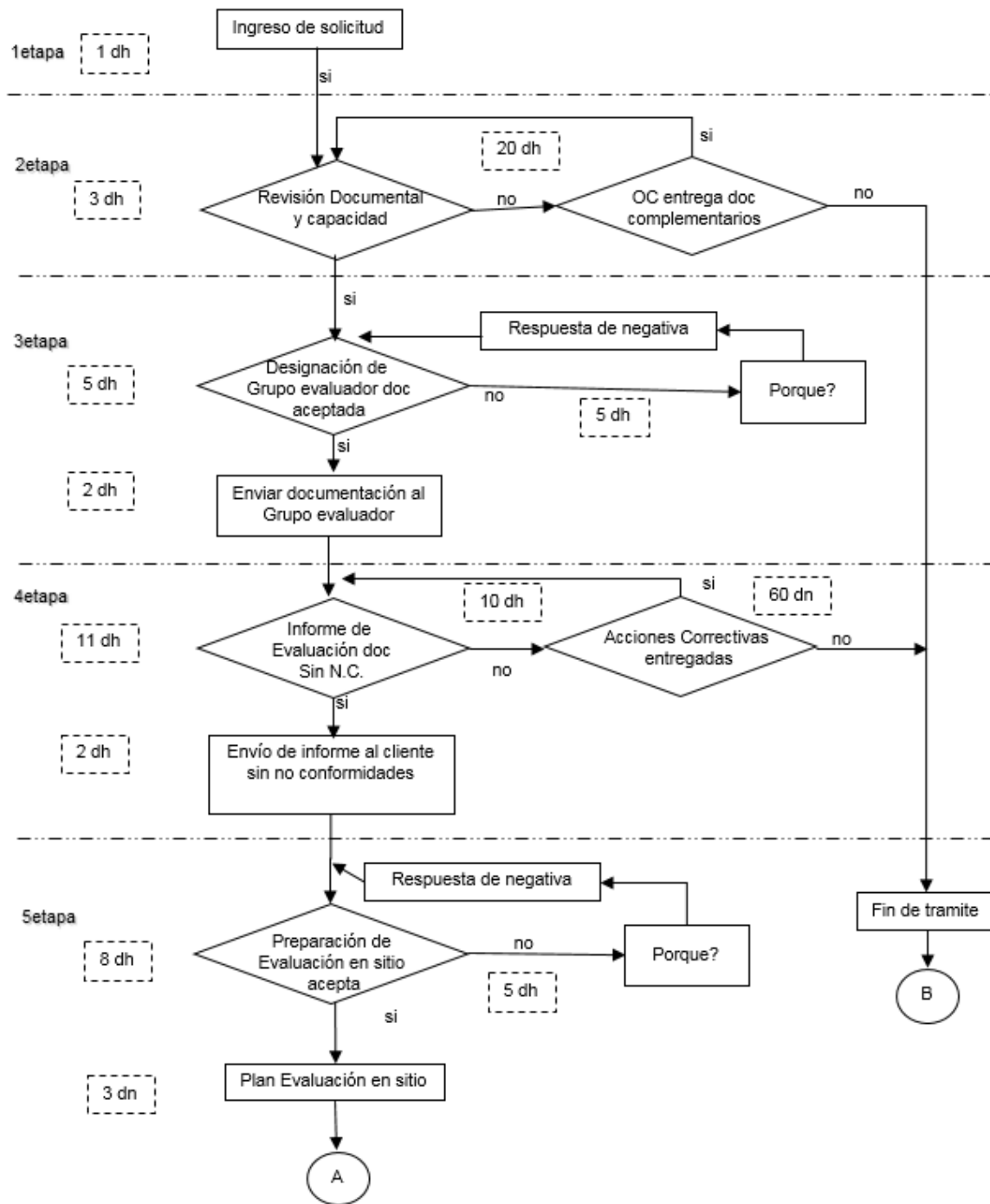
Aprobado por el Grupo MLA de IAAC en San Salvador, El Salvador, el 6 de Marzo de 2017.

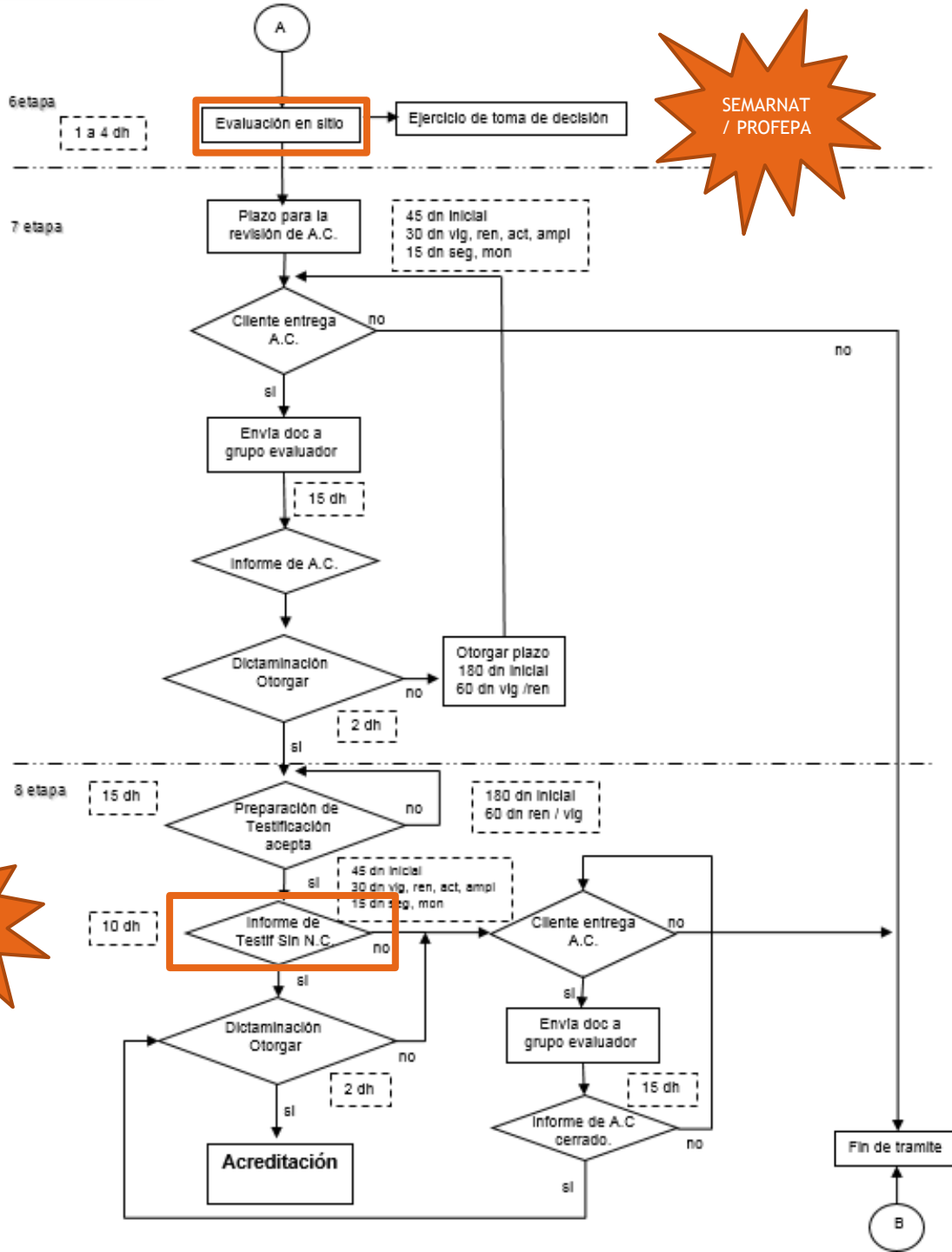


# Acuerdos de Reconocimiento



Entidad de Acreditación	PAC MLA								
	Sistemas de Gestión					Producto	GEI	Personas	
	Subalcance								
	Sistemas de Gestión de Calidad	Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema de Gestión de Seguridad en los Alimentos	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Sistema de Gestión de Energía	-	Global GAP	-	-
QMS	EMS	FSMS	ISMS	EnMS					
HKAS (Hong Kong, China)	27-nov-03	16-jun-11	21-jun-17		25-mar-17	16-jun-11		17-jun-15	
JAB (Japan)	24 Jan 1998	27-nov-03	26-jun-14	26-jun-14	25-mar-17	21-oct-10		26-jun-14	
<b>EMA (Mexico)</b>	<b>06-sep-01</b>	<b>08-jul-04</b>	<b>26-jun-14</b>	<b>21-jun-17</b>	<b>14-jun-17</b>	<b>08-jul-04</b>	<b>15 Aug 2016</b>	<b>26-jun-14</b>	
SLAB (Sri Lanka)	22-may-13	22-may-13	26-jun-14			22-may-13		15-jun-16	
TAF (Chinese Taipei)	7 Aug 2002	08-jul-04	26-jun-14	26-jun-14	25-mar-17	12-jul-07	23-nov-16	26-jun-14	
ANSI (USA)						12-jul-07	12 Aug 2016	26-jun-14	15-jun-16





# Aspectos a ser evaluados como parte de la 14065 y 14064-3

- ▶ Temas Legales y Contractuales
- ▶ Gestión de la Imparcialidad
- ▶ Responsabilidad legal y financiamiento
- ▶ Confidencialidad
- ▶ Información disponible al público
- ▶ Estructura del OC
- ▶ Recursos (Personal, Competencia, Contratación Externa)
- ▶ Procesos (Solicitud, Evaluación, Revisión, Decisión, Documento de Certificación/Dictaminación, Vigilancia, Suspender, Cancelar)
- ▶ Quejas y Apelaciones
- ▶ **Sistema de Gestión**

# Criterios de Evaluación

## MP-EE006 Criterios de evaluación de OC

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de La Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- ISO 14065:2013 Gases de efecto invernadero - Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero, para uso en la acreditación u otras formas de reconocimiento.
- NMX-SAA-14064-1-IMNC-2007 / ISO 14064-1:2006, Gases de efecto invernadero - Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- NMX-SAA-14064-2-IMNC-2007 / ISO 14064-2:2006, Gases de efecto invernadero - Parte 2: Especificación con orientación, a nivel de proyecto, para la cuantificación, el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de efecto invernadero.

# Criterios de Evaluación

## MP-EE006 Criterios de evaluación de OC

- NMX-SAA-14064-3-IMNC-2007 / ISO 14064-3:2006, Gases de efecto invernadero - Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- ISO 14066:2011, Greenhouse gases - Competence requirements for greenhouse gas validation teams and verification teams o su equivalente nacional (NMX)
- IAF MD 6:2014 Application of ISO 14065:2013
- IAF MD 7:2010 Armonización de las sanciones que son aplicables a los organismos de conformidad.

# Criterios de Evaluación

## MP-EE006 Criterios de evaluación de OC

- IAF MD14:2014 Application of ISO/IEC 17011 in Greenhouse Gas Validation and Verification (ISO14065:2013).
- Ley General de Cambio Climático
- Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en Material del Registro Nacional de Emisiones.
- Otros documentos normativos utilizados para la verificación/validación de inventarios y proyectos de Gases Efecto Invernadero.

## ISO 14065:2013

### □ 5.2 Temas legales y contractuales

El OC debe ser una entidad legal, o ser parte de una, de modo que tenga sus propias responsabilidades legales por todas sus actividades de verificación o validación.

□

### □ 5.4 Imparcialidad

#### 5.4.1 Compromiso para la imparcialidad

- a) El compromiso debe ser al máximo de gobierno
- b) Debe poner a disposición del público su declaración que describa su comprensión de la importancia de la imparcialidad en las actividades de validación o verificación.

### □ 6.2 Competencia del personal

- d) El OC debe dar a conocer al personal las responsabilidades, autoridades y obligaciones.



## Código de Ética

- LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA INDICADO EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ema
- El OEC deberá tener documentado dentro de su Sistema de Gestión de Calidad, el código de ética mencionado en el contrato.
- El OEC pone a sus asociados, socios, administradores, directivos, empleados, representantes y agentes en conocimiento del **Código de Ética** establecido en el contrato y les brinda las oportunidades apropiadas para que puedan capacitarse en esta materia y se comprometan a cumplirlo.
- El OEC compite en el mercado de forma leal, de acuerdo con los más altos estándares éticos, con integridad, honestidad y transparencia, y de acuerdo con las mejores prácticas, propiciando en todo momento una sana competencia y libre concurrencia.

## Código de Ética

- El OEC reconoce que los registros y la información que mantiene de sus clientes y usuarios estarán basados en registros precisos, completos y fidedignos.
- El OEC observa las disposiciones aplicables en materia de privacidad de la información y protección a los datos personales
- El OEC reconoce que sus asociados, socios, administradores, directivos, empleados, representantes y agentes en ningún momento y de ninguna manera **obligaran, presionarán o inducirán** de cualquier forma a su personal a que cometa cualquier acto que pudiera ser contrario a este Código de Ética y les informa que debe oponerse a realizarlo y que debe denunciar dicha situación ante la ema o ante la autoridad competente.

# Costos de acreditación

## Evaluación en Sitio

Tabla de tarifas 1, TARIFAS PARA SERVICIOS DE ACREDITACIÓN INICIAL

Normas / Sectores	Costo Total por servicios 2017
1	72,359
2	77,287
3	82,215
4	87,143
5	92,072
6	96,999
7	101,927
8	106,855
9	111,780
10	116,709

**Testificación.- \$10,872 por día**

# Costos de acreditación

**Evaluación en Sitio + Testificación  
para dos sectores  
(Energía y Procesos Industriales)**

Acreditación inicial = \$77,287

Honorarios del grupo evaluador = \$17,000

Testificación = \$10,872 por día por sector

**Total Aproximado = \$116,000 a \$125,000**

# Tipos de esquemas para pagos de acreditación

Esquema de pagos diferidos:

El esquema de pagos diferidos solo puede ser solicitado para cubrir las siguientes actividades del proceso de acreditación:

- ▶ Acreditación inicial
- ▶ Vigilancias
- ▶ Renovación
- ▶ Ampliación

# Beneficios de cero no conformidades



# Política de reembolso por cero no conformidades

Se tiene establecida una política del reembolso del equivalente a un 10%, 11% o 12% en procesos de evaluación y acreditación:

Si es el primer año en que el cliente obtiene cero No conformidades en evaluación en sitio el descuento que se aplicará será del 10% del costo del servicio de acreditación.

# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

entidad mexicana de acreditación a.c.

TEL. (55) 91 48 4325

[mario.andrade@ema.org.mx](mailto:mario.andrade@ema.org.mx)

Coordinador de Organismos de Certificación